



Corte Suprema de Justicia de la Nación

En Buenos Aires, a los 5 días del mes de junio del año mil novecientos noventa, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el señor Presidente Doctor Ricardo Levene (h), el señor Vicepresidente Doctor Mariano Augusto Cavagna Martínez y los señores Jueces doctores Carlos Santiago Fayt, Augusto César Belluscio, Enrique Santiago Petracchi, Rodolfo Carlos Barra, Julio Salvador Nazareno y Julio César Oyhanarte,

RESOLVIERON DESIGNAR:

1°) Al doctor Augusto César Belluscio como juez de fería de la Corte Suprema.

2°) Al doctor Luis Santiago González Warcalde -primera semana- y a la doctora María Graciela Reiriz -segunda semana- a cargo de la Procuración General de la Nación.

3°) Al doctor Fernando José Talon a cargo de la Defensoría ante la Corte Suprema y demás tribunales federales de la Capital.

4°) A los doctores Jorge A. Migliore y Claudio M. Kiper como Secretarios del Tribunal.

5°) Establecer el horario de atención al público de lunes a viernes, desde las 9 hasta las 13 horas.

6°) El personal que preste funciones durante la fería judicial deberá acreditarlo mediante certificación otorgada por los señores Secretarios de fería.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando que se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.

Ricardo Levene (h)
Presidente del Tribunal

Mariano Augusto Cavagna Martínez
Vicepresidente del Tribunal

Carlos Santiago Fayt
Jefe de Sala

Rodolfo Carlos Barra
Jefe de Sala

Enrique Santiago Petracchi
Jefe de Sala

Julio Salvador Nazareno
Jefe de Sala

Julio César Oyhanarte
Jefe de Sala

ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION